

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASQUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.—SABADO 24 DE JUNIO DE 1911.

El número de hoy es
El 2.475.

Los abonados de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Eléctricas Flor de Numancia y de Soria.

Terminados los trabajos de instalación de máquinas, a partir de 1.º de Julio próximo y como se tiene ofrecido a los consumidores, regirán para el alumbrado eléctrico los siguientes precios; bajo la base de lámpara de filamento metálico.

Lámpara de 6 bujías. . . 1,75 pesetas
» » 10 » . . . 2,50 »
» » 16 » . . . 3,50 »
» » 25 » . . . 5, »

La de 25 bujías en adelante precios convencionales.

Los abonados de 50 pesetas en adelante tendrán una bonificación de un 10 por 100.

Todos los impuestos actuales serán de cuenta de las Empresas pero los que en lo sucesivo se creen lo serán de cuenta del abonado.

Quejan suprimidas para lo sucesivo tanto en las nuevas instalaciones, como en los traslados de domicilio, las comutaciones, en las lámparas de 6 bujías, que es la que sustituye a la antigua de 5.

Las instalaciones serán gratuitas con excepción de lámparas y aparatos especiales.

Soria y Junio 1911.

1-2 LAS EMPRESAS.

Alhama de Aragón.

Los magníficos y acreditados establecimientos balnearios de esta importante cuanto agradable localid. termal, son de muy fácil y cómodo acceso, por estar situados al lado de la estación de Alhama, en la línea férrea de Madrid a Barcelona.

El clima es seco y muy fresco en el verano.

Aguas Bicarbonatadas cálcicas-magnésicas y litúicas, azoadas, arsenícales.

Caudalosos manantiales, radiactivos, a 34º. grados centígrados, que surten con esplendidez cinco balnearios, y cuyos baños de agua corriente constituyen el más perfecto prototipo de la medicación termal sedante.

Reguladora de las funciones del sistema nervioso.

Instalaciones balnearias completas, suntuosas cascadas termales que forman las célebres atmósferas de inhalación hidro-mineral; de eficacísimos resultados en las afecciones del aparato respiratorio. Laringitis, bronquitis, asma, etc.

Los baños y las aguas son especiales en el Reumatismo subagudo, nervioso y muscular, gota, artritis, Neurosis, neurastenia, histerismo, corea, predisposición catarral, litiasis, etc.

BALNEARIOS: San Fermín.—Gusjardo.—San Roque Nuevo.—San Roque Viejo y las Termas de Mateu.—Todos ellos ofrecen a la distinguida concurrencia de Alhama en sus confortables hoteles, los más exquisitos y esmerados servicios, durante todo el año, lo mismo que en la Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre. —4—

En pró de la ciencia.

La Obra de un soriano.

Dábase noticia en el número anterior de la importante Obra que el joven Doctor en Farmacia, Román Herrero de la Orden, acaba de publicar, DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS.

Tal es la importancia que este libro tiene ante la ciencia y tal el detenimiento y concienzudo estudio que de la Tuberculosis ha hecho Román Herrero, que no cabe dudar ha de conquistarle un distinguido y honrosísimo puesto entre las personalidades que a los problemas más humanitarios consagran sus iniciativas, desvelos y sabiduría y que el Diagnóstico que emite, ha de ser una página brillante de los procedimientos modernos que tendrá gran valía en los Laboratorios de Higiene.

El autor, es un soriano estudioso que así entra en el palenque científico, de demostrando propios méritos para ello.

Nos honramos, por tanto, sus paisanos, en que Román Herrero colorea a elevada altura, el pabellón de nuestro país, y de que se le conozca desde hoy como autor de una Obra valiosa que no solo la Prensa en general ha comenzado a elogiar con justicia, sino que se ha de apreciar su inmediata utilidad prácticamente en el campo de la Farmacia y de la Medicina.

Consagramos, pues, en el Noticiero de Soria el lugar que merece este Libro científico, y más que cuantos elogios pudiéramos hacer, con más o menos acierto, entendemos mejor, reproducir a continuación el prólogo de la Obra, en el que se refleja a lo que ella está encaminada, y deseando que su autor prosiga en sus estudios alentado por la justicia que seguramente se le ha de tributar por sabios y profanos.

Dice así el Prólogo, del Diagnóstico de la Tuberculosis:

«Practicando, desde hace algunos años, los distintos análisis de productos patológicos y las reacciones biológicas que tanta importancia van

adquiriendo como seguros medios de diagnósticos en diversas enfermedades, he podido apreciar la difícil adaptación de la escasa bibliografía que de estos asuntos existe a la verificación de los indicados trabajos: preside en casi todas las obras consultadas el prejuicio de que el Laboratorio es una continuación de la Clínica; y si esto es cierto, no lo es menos que cuando ésta pide a aquél contribuya a esclarecer hechos cuya naturaleza le resulta imposible conocer por los medios de que ordinariamente dispone, no suele exceder de indicaciones que orienten, siquiera, hacia lo que deba ser objeto de preferente investigación.

Los modernos procedimientos de Laboratorio que la Clínica utiliza para establecer sobre firme base el diagnóstico de la tuberculosis, se reducen a comprobar la presencia en la substancia objeto de la investigación, ya del bacilo de Koch, ya de productos de su metabolismo en sus reacciones con el sujeto infectado; y según se intente una u otra comprobación, varían esencialmente los métodos y medios que hayan de emplearse. El caso más general de cuantos están comprendidos en el primer grupo es la serie de trabajos nombrada—algo impropriadamente—«Análisis de esputos»: este estudio apenas requiere insignificantes variaciones de técnica si se precisa análoga investigación en otras substancias (orina, leche, sangre, etc.) del hombre ó de otras especies animales, y su resolución acabada sirve, no sólo para establecer el diagnóstico de la tuberculosis, sino también el de muchas otras afecciones de variada etiología, radicantes en el árbol aéreo, y en las que, como en aquél, el Laboratorio dedicado a estos asuntos está obligado a intervenir para esclarecer y fijar hechos que sin su ayuda serían difíciles de establecer: por todo ello, y por ser los esputos los exudados que a diario y más corrientemente se nos presentan, a los encargados de resolver tales cuestiones, se tratan éstas aquí ampliamente, dando al estudio microbiológico la capital importancia que tiene el asunto y haciendo notar la firmeza que sus conclusiones aportan, frente a la vaguedad producida por los resultados de los estudios macroscópicos y químicos; se expone, por ello, la caracterización de las substancias que se pueden encontrar por el estudio micrográfico de los esputos (caracterización indispensable si se trata de aportar cuantos datos interesen a la Clínica para precisar el diagnóstico de que nos ocupamos, y que puede ser decisiva para el pronóstico de la misma afección), teniendo en cuenta que estas substancias pueden ser inorgánicas, orgánicas, organizadas muertas u organizadas vivas (parásitos animales); se hace notar la absoluta necesidad de acudir al estudio microbiológico para llegar a la exacta determinación de los protofitos que corrientemente se encuentran al hacer este estudio de tales exudados, dando una clave de la que hace tiempo me sirvo con éxito para llegar a aquella determinación con la posible rapidez en los casos en que es posible emplearla, e indicando los medios por los que se investigan especialmente los microbios, que, como el bacilo de la tuberculosis precisamente, tienen determinadas condiciones de vida que hacen imposible el empleo de la clave de referencia, de la importancia de la cual es fácil convencerse al ver cuántos microbios modificadores del pronóstico y del diagnóstico (tuberculosis sencilla ó asociada, neumonía, gripe, pseudotuberculosis, etc. etc.), se hallan comprendidos en ella; y en vista de toda la exposición antecedente se indican entonces las reglas generales

para el examen completo de los esputos, y las indicaciones que debe llenar el certificado de análisis que a estas materias se refiera, exponiendo el boletín que uso en mi laboratorio.

Así tratados los procedimientos fundados en evidenciar la presencia del microbio productor de la enfermedad en la substancia sospechosa, me ocupo de la exposición de otros fundados en la investigación de reacciones especiales producidas por determinadas substancias extraídas de los cultivos del bacilo de Koch, cuyo uso se va generalizando hoy como medio cierto de investigación cuando por diversas circunstancias no haya sido posible emplear las anteriores. ó se hubiese obtenido resultado negativo; su estudio se expone a continuación del anterior, comenzando por los procedimientos basados en el empleo de las tuberculinas—con la imprescindible medición del índice opsonico, de tanta importancia para no cometer peligrosos errores—continuando por los fundados en el estudio de la aglutinación y terminando por el de la reacción producida por las precipitinas.

Alentando con la benévola sanción que la Real Academia de Medicina y Cirujía de Murcia otorgó a este modesto trabajo adjudicándole la mayor distinción concedida en el Concurso de premios para el año 1910, en su sesión inaugural del 1911, en el tema Diagnóstico de la tuberculosis por los modernos procedimientos de laboratorio, me decido a darlo a conocer a mis compañeros y a cuantos al estudio de las ciencias médicas se dedican: si con ello logro que unos y otros encuentren alguna facilidad mayor para la resolución de los problemas que tan frecuentemente se les presentan y obtienen con más rapidez las determinaciones deseadas, se habrán llenado mis deseos».

Román Herrero de la Orden.

De todo un poco.

Para vivir sano y llegar a viejo.

«He aquí lo que, al efecto, aconseja y doctor Walder, sabio médico inglés que llegó a una edad avanzadaísima.

«Conservar todos los órganos en perfecto estado de vigor.

«Descubrir y combatir la tendencia a las enfermedades, sean hereditarias ó adquiridas durante la existencia.

«Observar la mayor moderación en el consumo de los alimentos y bebidas, así como en la realización de cualquier trabajo corporal.

«Procurar respirar en todo caso (dentro y fuera del propio domicilio) un aire puro.

«Hacer ejercicio todos los días y en todo tiempo. En muchos casos se imponen los paseos a pie, así como la gimnasia de los órganos respiratorios.

«Acostarse y levantarse temprano, durmiendo de seis a siete horas.

«Tomar un baño ó fricciónarse el cuerpo todos los días, con agua fría ó caliente, según los temperamentos; en ocasiones puede hacerse uso de una y otra sucesivamente.

«Tomar por norma de existencia las alegrías de la vida, la tranquilidad de alma y una concepción de dicha vida llena de esperanza.

«Combatir las pasiones y las sensaciones nerviosas de angustia.

«Y como compendio y resumen de todas ellas, tener una voluntad firme que separe al individuo de los vicios y le haga apreciar en todo su valor lo que importa conservar la salud.»

Estadística de un Alcalde.

A un Gobernador que pedía unos datos estadísticos a un pueblo, le remitieron los siguientes:

«Provincia de... pueblo de... distrito municipal de...»

Yo el Alcalde, certifico que el estado de los negocios en este pueblo que pide V. E. I. señor Gobernador, es el siguiente:

Vecinos.—Habrá sobre ochenta y deacho.

Almas.—Nenguna.

Casas públicas.—Nenguna más que la del señor diputado y la viuda de Antonio García porque las demás son inútiles.

Productos agrícolas.—Coles, patatas y otras bestumbres.

Industria.—La que ca uno tiene. Ganados.—El mulo del albeitar, el buy del escribano, el buche del sacristán y la borrica de la mandadera, de la cual se sirve la mitad del pueblo.

Refranes.

Mudanza de tiempos, bordón de necios.

—Desdichas y caminos, hacen amigos.

—Si quieres tener buena fama, no te de el sol en la cama.

—El que tonto va a la guerra, tonto vuelve de ella.

—Donde hay saca y nunca pon, presto se acaba el bolsón.

—A mi enemigo libre Dios de pleitos, y a mí de el y de tenellos.

Casos y cosas.

Un sordao mu templo, al enterarse de la cuestión militar de ascensos y empleos, le dice a un compañero.

—Estoy en la tercera compañía, pero me ha prometido el cabo, que si me porto bien no tardaré en pasar a la segunda, y acaso a la primera, pero... temo a las «enrugas» que hoy son tan ahondadas.

Y el compañero le dice:—Y que lo digas, que a mí me van a «limpiar» la plaza de «ranchero».

El tío Pedro, que va de camino, se para delante de una casilla, en cuya puerta hay una muchacha de unos diez años.

—¿Me vendes una copica de aguardiente?

—¿Dice el tío Pedro.

—Si señor—responde la muchacha,—pero el caso es que tengo aguardiente pero copa no.

—Eso no importa: mira, me llenas la boca y esa es la medida justa.

—¿Tiene usted una cuerdecica?

—¿Pa qué?

—Pa atate a usted el cuello, no sea que se vaya a salir la medida.

Efemérides Sorianas.

27 de Junio de 1628.—Nació en Caravantes José Velázquez de Fresneda, titulado Venerable Caravantes, que ingresó en la Orden de Capuchinos tomando en este religioso el nombre de Fray José Caravante, y fué gran amigo de la venerable Sor María de Agreda.

Su celo apostólico le llevó a predicar el Evangelio entre los caribes.

A los pocos años de su misión había catequizado más de 10.000 infieles salvajes a los que, después de instruirles en las verdades de la Religión, organizaba políticamente fundando varias ciudades y numerosos templos.

De vuelta de América dió misiones en Málaga, Granada, Galicia y Asturias, por espacio de 16 años siendo innumerable el índice de las conversiones que hizo y los prodigios en el Nuevo como en el Viejo continente que obró Dios por intervención del P. Caravantes.

Todavía se conserva en el pueblo de Caravantes la casa en que nació el P. José y un retrato en lienzo del venerable.

L. DEL R.

TRIBUNA LIBRE

Intereses locales

Municipalización del alumbrado eléctrico en Soria.

(Continuación.)

Aforado el Duero en Vinuesa (después de haberse unido al Revinuesa) en la estación que para este objeto tiene establecida la División hidrográfica, resultó en el año 1910; que el 16 de Junio, llevaba 4.533 litros por segundo; el 19 de Julio, 7.19 litros; el 8 de Agosto, 169 litros; el 9 de Septiembre, 317 litros; el 15 de Octubre, 709 litros y el 24 del mismo mes, 682 litros; conviene tener presente, que el año anterior tuvo más de seco que de abundante en aguas, (durante el verano) y por tanto, que al servirnos de él para base del cálculo de estiaje, no solo tomamos buena base, sino que de pecar, lo haremos por defecto, más que por exceso.

Una ojeada (en el terreno ó en el mapa) a la cuenca del Duero, en la parte que nos interesa, y los aforos, seltos y de otra estación, hechos por el personal técnico de la citada División, nos demuestran claramente, que el caudal del Duero en el puente de Soria, es mas de triple que cuando se le acaba de unir el Revinuesa; de modo, que multiplicando por tres los aforos anteriores, conoceremos (por defecto) el

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzozas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito a quien le pide.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Vinda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo a la Puerta del Sol y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño.

Hospedaje completo desde 6:50 pesetas

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO

Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez a una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria. —56—

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43; se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Collado, 29, SORIA. —9—

Atención! Sin rival en su clase

CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior a 15 céntimos.—Cerveza «Águila», a 40 ídem.—Ídem «Mahou», a 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas a 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem.

Variedad en aguardientes y otros licorosos, todos del país a 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, a 4 pesetas.—Probado y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 8, Soria.

La Ermita de San Saturio.

Comedia en un acto original de DON NICOLÁS RABAL Y DIEZ, estrenada con éxito en el coliseo soriano el año 1883.

Se vende en la Librería de P. Rioja, al precio de 25 céntimos ejemplar.

Pídale Sal Vichy-État para bebidas Comprimidos Vichy-État, efervescentes, y Pastillas Vichy-État, en sus envases de origen.—Rehúscese toda imitación.

24—90

caudal que en los días indicados, llevó el Duero al pasar por el puente de nuestra ciudad.

Con estos datos, puedo construir la característica del estiage en el año y punto últimamente citados, tomando para eje de los tiempos el de las ordenadas y para eje de los caudales el de las abscisas.

Trazado la abscisa que arranque de los 2.800 litros que por segundo necesitamos para que luzcan las 3.000 lámparas, podemos ver: primero, que el estiage comprende desde el 17 de Julio al 30 de Octubre y segundo, que la falta de agua no es absoluta, sino que va; de más agua á menos agua rápidamente, luego, de menos á más en subida lenta, tiene después un pequeño y corto descenso y entra inmediatamente en aguas medias, que son unos 13.000 litros por segundo. Con esta característica, paso á estudiar el estiage.

Como es muy pesado su estudio día por día y el resultado, con una diferencia despreciable, es el mismo que si se hace por periodos de tiempo en que los caudales sean casi iguales; considero cinco de estos periodos y en cada uno tomo su media aritmética.

Primer periodo. Comprende 7 días en que el caudal fué de 2.500 litros. El 18 y 19 de Julio con el 26 al 30 de Octubre, todos inclusivos.

2.º periodo. 22 días en que llevó 2.050 litros. Del 20 al 22 de Julio y del 7 al 25 de Octubre.

3.º periodo. 34 días á 1.500 litros. Del 23 de Julio al 2 de Agosto y del 14 de Septiembre al 6 de Octubre.

4.º periodo. 26 días, del 3 al 6 de Agosto y del 23 del mismo mes al 13 de Septiembre en que llevó 900 litros por segundo.

5.º periodo. Del 7 al 22 de Agosto, que son 16 días en que solo llevó 600 litros.

Añado á los 105 días que suman los periodos de estiage, otro de 10 días, en que por varias causas no puedan trabajar las turbinas y resulta: que durante 115 días por año ha de trabajar la máquina de vapor.

(A) El encendido de una máquina de vapor (semifija, capaz para 70 caballos) necesita unos 15 kilogramos de leña fuerte; por tanto, en 115 veces que se encienda, hará un gasto de 115 multiplicado por 15, igual á 1.725 kilogramos, que á 25 pesetas la tonelada, importan 44 pesetas 13 céntimos.

Para poner á 12 atmósferas de presión la caldera de la misma máquina, se necesita un gasto de carbón muy variable, según el sin número de circunstancias de la máquina y agenas á ella; por eso, aun en caso desfavorable, pongamos 100 kilogramos y tendremos: 115 por 100; igual á

11.500 kilogramos que á 53 pesetas la tonelada valen 609,50 pesetas.

El consumo de carbón para alimentar la caldera, será:

Primer periodo del estiage. 7 días en que disponemos de 2.500 litros de agua por segundo, aprovechables en un salto de 170 metros, en una turbina de 78 por 100 de rendimiento, que nos proporcionará, por lo tanto en su eje, 44 caballos efectivos ((2.500 X 170): 75) X 0,78=44,19. Como necesitamos 51 caballos y la turbina no nos dá más que 44, habremos de tomar de la máquina de vapor 7 caballos (51-44=7) los cuales, trabajando 10 horas al día, durante los 7 que tiene este periodo, será 7 caballos X 7 días X 10 horas, igual á 490 caballos-hora.

2.º periodo. La turbina tiene una fuerza de 37 caballos durante 22 días, necesita de la máquina de vapor 14 caballos. Calculando como en el periodo anterior, resulta: 14 caballos X 22 días X 10 horas, igual á 3.080 caballos-hora.

3.º periodo. La turbina tiene 25,75 caballos, durante 34 días; necesitamos 25,25 caballos del vapor. En el periodo serán 8.485 caballos-hora.

4.º periodo. Necesita, 8.970 caballos-hora.

5.º periodo. Necesita, 6.480 caballos-hora.

Durante los 10 días en que trabaja solo el vapor, será: 51 caballos X 10 días X 12 horas, igual á 6.120 caballos-hora.

Sumando los caballos-hora de todos los periodos, resultan 33.625 caballos-hora, los necesarios durante un año, tan seco, como fué el 1910.

El carbón de 7.500 calorías, necesario para producir un caballo-hora, varía según coeficientes prácticos que solo las circunstancias pueden apreciar en cada caso, y por regla general suele ser un kilogramo, de modo que para dejar hasta la saciedad las sisifas de las exigencias de los que de buena fé se interesan en el asunto de este artículo, voy á calcular á kilogramo y medio y tengo: 33.625 caballos-hora á 1,5 kilogramos de carbón, hacen 50.438 kilogramos; que valiendo la tonelada á 53 pesetas, importarán 2.672,19 pesetas.

El gasto de carbón que para sí necesitan los órganos motores de la máquina de vapor, presiendo de él, por hallarse compensado en lo que se calcula demás al suponer siempre encendidas y gastando por tanto las 3.000 lámparas.

Hecho el trabajo fuerte de esta problema deo para terminar en el número siguiente los demás gastos y la comparación de estos con los ingresos.

F. L.
(Se continuará.)

cimiento no podía decaer por abrigar toda confianza en la causa misma, justa, noble, reparadora, que tenía que destruir todo lo que indebidamente se propusiera salirle al paso.

Tuvo lugar la sesión de ayer en el Senado, y resultó

La aprobación definitiva.

Hé aquí el telegrama de nuestros Representantes y Comisionados, que lo confirma.

Madrid 23, á las 16:30.

Al Alcalde de Soria.

Votado definitivamente nuestro ferrocarril.

Agradecidos los Representantes y Comisionados á su telegrama de ayer.

Saluda á Corporaciones, Junta Gestora y Pueblo en nuestro nombre.

Ramón Benito Aceña.—José de Parres y Sobrino.—Adolfo Rodríguez de Cela.—Benito Sanz Encabo.—Santiago Ruiz Lería.—Juan Herrero.

Al recibir este despacho, corrió la buena nueva y Soria prorrumpió en vivas entusiastas.

Enseguida se tuvieron otros telegramas de los señores Cela y Sanz Encabo dirigidos al señor San Martín y á la Junta Gestora; y se lanzaron los primeros cohetes en la Diputación, en el Ayuntamiento y la Estación del ferrocarril.

Las calles céntricas de la capital se vieron llenas de gente.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento hizo circular la siguiente alocución:

SORIANOS:

Después de largos años de ruda y empeñada lucha, para lograr la prolongación de nuestro ferrocarril, la provincia de Soria, en próximo día verá realizados sus ensueños y satisfechos sus constantes y legítimos anhelos.

Las Cortes de la Nación, han aprobado el proyecto de ley aumentando la subvención á 60.000 pesetas por kilómetro del ferrocarril de Soria á Castejón; con ella, la prolongación del ferrocarril soriano, podrá ser un hecho en breve plazo, y, casi podemos asegurar que, una vez realizado, la suerte de nuestras queridas Soria y Provincia, cambiará por completo.

Perfectamente conocéis las inmensas ventajas que á los pueblos reportan las vías de comunicación: ellas fomentan la importación y exportación de productos, causas que dan por resultado el aumento del tráfico y el desarrollo del comercio; ellas hacen florecer ininidad de industrias que necesitan como base buenos y rápidos medios de transporte; ellas facilitan al capital y al trabajo mayores ventajas para su colocación y producción, y sabido es que á la sombra de los ferrocarriles, en pocos años, pueblos pequeños y miserables, han sido convertidos en ricas y populosas ciudades, plenas de vida y bienestar.

Los constantes esfuerzos hechos por Soria, y por sus representantes en Cortes, para conseguir la tan deseada prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón, han sido secundados por el Excelentísimo Señor Don José Canalejas y Méndez, hoy primer Ministro de la Corona, y en pasados tiempos representante en Cortes de esta Ciudad.

El cariño que nos profesa ha sido razón bastante para otorgarnos su valiosa influencia, mediante la cual vemos convertirse en realidad nuestros proyectos.

El pueblo de Soria, que repetidas veces ha sabido probar con hechos su nobleza de sentimientos, su abnegación y su heroísmo, prendas que tanto honran su hidalga ejecutoria, aprovechará hoy la ocasión para demostrar también con hechos, que sabe ser agradecido á quien tan desinteresadamente le sirve, y con el objeto de hacer patente la gratitud que todos los sorianos sentimos, hoy á las siete de la tarde, se organizará una manifestación, que, saliendo de la Casa Consistorial, con la Corporación municipal á la cabeza, marchará al Gobierno civil, en solicitud de que nuestra primera Autoridad trasmita al Gobierno, y en especial al señor Presidente del Consejo, la gratitud que el pueblo de Soria siente por tan señalado favor, el mayor que podía recibir de los Poderes públicos, y el cariño que á los hijos de esta Ciudad inspira su desinteresado defensor.

A esa manifestación, debemos concurrir todos los sorianos, sin distinción de matices políticos, todos, porque se trata de Soria y su Provincia, y porque la gratitud y el ca-

riño á que nuevamente se ha hecho acreedor el señor Canalejas, todos los sentimos.

Hoy, nuestro pueblo querido, debe vestir su traje de gala; hoy debe exteriorizar su alegría y contento bajo todos sus aspectos, y lucir colgaduras é iluminar las fachadas de sus casas, para patentizar su sentir y demostrar á todos que esta noble Ciudad castellana es digna de recibir los beneficios que se le otorgan, y así lo espera vuestro Alcalde, Mariano Vicén.

Soria 23 de Junio de 1911.

La manifestación de Soria.

Después de circular profusamente la alocución transcrita, se vieron lucir colgaduras en los balcones.

El disparo de cohetes y morteros anunciaron en la Plaza Mayor que iba á tener lugar la manifestación.

También el volteo de campanas de los templos.

A las Salas Consistoriales, acudieron Alcalde, Concejales, Corporaciones, Sociedades, Junta Gestora y Prensa.

Fué una nota muy plausible, muy saliente y muy patriótica, ver también acudir al señor Gobernador militar don Mariano Briones Bonafonte, de uniforme, con todos los Jefes y Oficiales que hay Soria.

Las representaciones de la Magistratura, el Instituto General y Técnico, el Clero y demás Centros oficiales, no faltaron tampoco.

En la Plaza Mayor, después de recorrer las calles de la población, tocaron las Bandas «Lira Numantina» y Provincial.

El concurso crecía por momentos. SORIA, resurgía y se entusiasmaba.

El júbilo, se apoderó de todos los ánimos.

—Así obran y deben obrar los pueblos, con civismo.

Habla el señor Alcalde de Soria

Al salir el Alcalde de Soria don Mariano Vicén á los balcones de la Casa Consistorial, viéndose rodeado de cuantos en ella estábamos, se le dieron entusiastas vivas desde la Plaza, que fueron unánimemente contestados.

Esto era más que justo, y Soria entera de este modo compensaba cuanto es digno de enaltecer.

El señor Vicén, como Alcalde, lo mismo que como Presidente de la Junta Gestora de ferrocarriles, ha hecho una labor infatigable, meritoria, llena de entereza y decisión y el premio que seguramente más le satisface, es el de ver que Soria está comprometida de la patriótica campaña realizada.

Habló al Pueblo soriano el señor Vicén, y estuvo muy feliz en su discurso, en el que tuvo frases muy sentidas diciendo, que la unión de todos para la prosperidad de nuestro país, se ha patentizado ahora como nunca, y que á todos nos puede servir de ejemplo para cuanto sea luchar por los intereses generales (Muchos y nutridos aplausos).

Acabó con un recuerdo sentido para los Representantes como para el señor Conde de Pínoñel y cuantos han contribuido al triunfo logrado, dando vivas á Soria y Ganalejas, siendo contestados con gran resonancia, oyéndose también vivas al Alcalde como á Canalejas.

La marcha de la manifestación iba á comenzar y las músicas tocaron de nuevo. Entre Maestros rompieron la marcha El Alcalde, el Gobernador militar, el señor Abad de la Colegiata, los Concejales, la Junta Gestora, todas las representaciones y el Pueblo unánime, dirigiéndose por la calle del Collado al Gobierno civil.

Ante el señor Gobernador de la Provincia.

Recibió el señor Argüelles á la manifestación de Soria muy complaciente, haciendo que pasaran las representaciones á su despacho.

El señor Alcalde le habló en nombre de Soria rogándole que ante el Gobierno y su Presidente del Consejo de ministros, se hiciese intérprete del reconocimiento de este país por la aprobación de la Ley y que Soria no podía olvidar la defensa hecha por el señor Canalejas.

El señor Gobernador tuvo frases muy sentidas y patrióticas, así como de gran satisfacción por hallarse en este día al frente del Gobierno de la Provincia soriana para comunicar con sumo agrado telegráficamente el agradecimiento y regocijo de Soria.

El señor Alcalde le indicó que el Pueblo vería con agrado que el señor Gobernador le dirigiese su autorizada palabra.

El señor Argüelles salió al balcón y habló muy entusiastamente.

Dijo que aunque no siempre las causas justas suelen ser atendidas, en esta ocasión era altamente satisfactorio lo sucedido y que asociado á toda la provincia sentía como todos satisfacción inmensa.

En la improvisación de su discurso, con gran calor de expresión, manifestó que ante la imposibilidad de abrazar materialmente á Soria entero y la provincia lo hacía en las personas del Alcalde (señor Vicén) y Presidente interino de la Diputación (señor Llorente Lapuerta) á los que en efecto abrazó. (Muchos aplausos.)

Terminó dando vivas al Rey, al Gobierno, á la provincia de Soria y al señor Presidente del Consejo de Ministros, que fueron unánimemente contestados.

La manifestación en marcha.

Uniéndose á ella el señor Gobernador, continuó encaminándose á la Diputación provincial.

Desde los balcones del Palacio de la provincia, hablaron á los manifestantes los señores don Sotero Llorente Lapuerta y don Luis Posada como Diputados provinciales, Presidente interino aquí y Vice de la Comisión provincial éste; así como en representación de la Junta Gestora de ferrocarriles, don Mariano Granados.

Tres hermosos discursos los suyos; elocuentes, arrebatadores, patrióticos, que encarnaban en el sentir y el pensar del Pueblo y la Provincia, teniendo periodos de vibrantes frases que eran atronadoramente aplaudidas.

Bien, muy bien, Llorente y Posada patentizando cuanto la lucha ha sido para llegar al día del triunfo y que la Provincia obtenga el porvenir que merece, haciendo justicia á grandes y pequeños que han intervenido en la campaña y alentando para proseguirla unidos siempre de esta manera.

Bien, muy bien Mariano Granados al demostrar lo hecho por la Junta, los Representantes y los que sin serlo como Vadillo, Pínoñel y los Comisionados en Madrid, al pie del cañón, no se ha sabido perdonar medio para lograr la aspiración justa de provincia y capital; recordando promesas altamente cumplidas por el hombre ilustre primer Magistrado de la Nación, señor Canalejas, que ha puesto cuanto es en favor de Soria, y recordando también afectos del alma para otro ilustre soriano, ya muerto, pero inolvidable para el país, don Lorezo Aguirre; acabando el discurso con la ferviente adhesión á la bandera de la Patria bajo la cual jamás Soria y su Provincia desoyeron sus deberes y hoy logran que se abran los horizontes de la reparación y la Justicia.

(Atronadores aplausos.)

La manifestación se disolvió después de repetir los vivas á Canalejas, á los Representantes, á la Provincia, á las Corporaciones y Junta Gestora, y el tema de todas las conversaciones fué en boca del pueblo de Soria, el triunfo obtenido ayer.

Baile público y Recepción popular.

Por la noche, hasta hora bien avanzada hubo baile público en la Plaza Mayor con gran regocijo de la gente moza tocando admirablemente «La Lira Numantina».

En las Salas Consistoriales, recibió el Excmo. Ayuntamiento á las Autoridades, Corporaciones, Sociedades, Junta Gestora, Pueblo y Prensa, y á todos obsequió con licores, dulces y cigarrillos, bailándose también rigodones por hermosas señoritas y jóvenes simpáticos; acabando la Fiesta con gratísimos recuerdos para todos.

Notas sueltas.

Hemos de continuar nuestra campaña sorianista con todos nuestros queridos colegas.

La Prensa de Soria no precisa de nuevos estímulos para saber sentir hondamente, y defender cuanto á Soria y á la provincia atañe.

Al «Viva la Prensa!» que oímos en la marcha de la manifestación, dado por algún hijo del Pueblo que no pudimos saber quien era, le agradecemos en nombre de los colegas como en el nuestro, su rasgo espontáneo y á nuestra vez gritamos que viva Soria, la Provincia y cuantos en la campaña se han interesado, desde Canalejas á ese anónimo manifestante de tan sincero espíritu de rectitud.

Lo importante y trascendente es proseguir laborando.

—Y adelante.

Los Telegramas.

No sabemos; si contra nuestra voluntad nos dejaremos por insertar alguno, de cuantos se expidieron ayer, que fueron numerosos y sentiríamos caer en esta falta que no es lija de nuestro mayor desso.

He aquí todos los despachos que pudimos recoger:

Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación, el Gobernador civil.

Los habitantes de Soria sin distinción de clases, con Autoridades al frente, en numerosa, ordenada y entusiasta manifestación, acudió á este Gobierno civil rogándole trasmita á V. E. y Gobierno de S. M. su inmensa gratitud por la aprobación del proyecto de ley aumentando subvención ferrocarril de esta capital á Castejón.

Al honrarle comunicarlo á V. E. me asocio al júbilo de esta provincia y sinome á la manifestación de agradecimiento.

Marcelino G. Argüelles.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Reunidos Ayuntamiento y pueblo de Soria en imponente manifestación envían á V. E. el más grande testimonio de su reconocimiento y gratitud eterna, por la aprobación proyecto ley ferrocarril que calma sus aspiraciones debido al inmenso cariño de V. E. que si en toda ocasión ha sabido demostrar, en la presente deja imborrable recuerdo en el corazón de los Sorianos.

Vicén.

Marqués del Valillo.—Madrid.

Pueblo, Ayuntamiento y Junta Gestora de ferrocarriles, al saludar á V. E. le hacen presente eterna gratitud por sus valiosas gestiones en favor proyecto ley ferrocarril Soria, Castejón y al felicitarle por tal triunfo y felicitarlos nosotros felicitarlos también á los representantes de Navarra.

Vicén.

Ministro Fomento.—Madrid.

Ayuntamiento y pueblo de Soria hacen presente á V. E. el sentimiento de su eterna gratitud por haber sido aprobado proyecto Ley ferro-carril Soria Castejón.

Vicén.

Visconde de Eza.—Madrid.

Reciba con los demás representantes de es-

Soria y sus ferrocarriles

Llegó el día del triunfo.

Si en la vida no hay lucha sin triunfo, ni amarguras sin satisfacciones, como batalla sin victoria; ayer, día de gran reparación para SORIA y la PROVINCIA, brilló afuí el sol de la Justicia, y esos fatídicos adjetivos de *desamparada* y *huérfana* se difuminaron y obscurecieron hasta borrarse ¡quiera Dios que para siempre! en esta bendita tierra soriana que siendo parte integrante de la Patria española, á ella se entrega siempre para cumplir sagradamente sus deberes de tributación en sangre y en dinero, siendo más que justo y humano que goce al fin de los propios y mas altos derechos, dentro del concierto de los pueblos cultos.

La lucha para obtener la prolongación de nuestro ferrocarril venía siendo tan antigua como titánica.

Nuestros inolvidables hombres de ayer, de los que aun por fortuna vive don Guillermo Tovar, supieron luchar denodadamente para lograrlo, y á su civismo han unido los hombres de hoy, su tesón y su integridad formando una segunda *Junta Gestora de ferrocarriles* que consecuciase aquel empeño ante tanta contrariedad y tanta negatividad.

Ahí está su labor patriótica; puede juzgársela.

Por el bien y para el progreso del pueblo nació, y en su regazo tiene puesta la entraña de todos sus amores y sentires.

Si había de llegar el día del triunfo, ya estaba descontado que la lucha y los sacrificios tenían que ser grandes, alentándola siempre el ejemplo de sus mayores.

Es cierto, certísimo que al dar sus primeros pasos, hermanó su radio de acción con el de nuestros representantes en Cortes, porque á todos en Congreso y Senado, los juzgab no solo indispensables por cuanto la obtentación de sus cargos significa sino á la par porque

confiaba tener en ellos la propia vida, los mismos sentimientos y orientaciones, puestos al servicio de causa tan grande y tan patriótica, que han sabido realizar.

Hay más, si esta había de coronarse con el mayor de los éxitos, la suerte en esta ocasión nos deparró al frente de los destinos de la Patria, al hombre que Soria acogió y elevó un día, llevándole al parlamento español, y ese hombre ilustre, de excepcionales condiciones y talentos, no ha sido otro que el Excelentísimo Señor Don José Canalejas y Méndez, alma defensora, poderosa y eficaz cuya la palabra dicha, ha sabido grabarla en caracteres indelebles, convirtiéndola en Ley redentora para nuestra amada tierra.

Este es el triunfo. Esta es la acción que ya ha llegado á ser evidente realidad.

Canalejas por Soria, y Soria por Canalejas.

Se ha cumplido así el propósito de ha largos años.

—Y ahora que SORIA y la PROVINCIA se levanten, y todos continuaremos luchando sin denuedo hasta el fin.

El sol de la Justicia, ya nos alienta y nos impulsa.

A luchar pues, para llegar á la cúspide, en bien y para el progreso de nuestro amado país.

La ansiedad, realizada.

En las luchas de estos días, el tesón y el empeño de la Junta Gestora de ferrocarriles, con su Presidente á la cabeza y Alcalde de Soria don Mariano Vicén, no cesaban, como en Madrid el de nuestros Representantes y Comisionados.

Anteayer, tras de saber por la mañana que el arma enemiga estaba esgrimiendo todo su acero mortificante ante las puertas del Senado, se logró al fin tener concreta noticia por la tarde, de que felizmente fué aprobado el dictamen en pró de nuestro ferrocarril.

Faltaban únicamente veinticuatro horas para llegar al fin de la jornada.

Horas angustiosas por un extremo, pero no por otro, en las que el propio conven-

la provincia en el Congreso la más sincera felicitación del pueblo de Soria por triunfo alcanzado con la aprobación proyecto Ley Ferrocarril.

Vicén. Ramón Benito Aceña.—Madrid. Reciba con los demás representantes de esta provincia en el Senado la más sincera felicitación del pueblo de Soria por triunfo alcanzado con la aprobación proyecto Ley Ferrocarril.

Vicén. Presidente Consejo Ministros.—Madrid. La Junta gestora ferrocarriles por unanimidad saluda a V. E. y le hace presente su eterna gratitud y reconocimiento por sus desinteresadas gestiones en favor proyecto ley ferrocarril, viendo en V. E. no solo el constante defensor de sus aspiraciones sino también el más decidido protector de los intereses de esta pobre tierra castellana.

Vicén. A don Benito Sanz, Presidente de la Diputación provincial en Madrid. Recibido su telegrama, al felicitarlos y felicitar a V. E. y demás individuos de la Comisión por su brillante campaña la Junta Gestora les envía cariñoso saludo y espera ansiosa el momento de abrazarlos.

Vicén. Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Diputación provincial agradece con toda el alma su decidido apoyo proyecto ley Castejón. Reciba cariñoso saludo de todos. Presidente interino Diputación.

Llorente. Ministro Fomento.—Madrid. Saluda a V. E. en nombre Provincia y le reitera profunda gratitud por aprobación proyecto ley ferrocarril Soria Castejón de interés vital provincia Soria. Presidente interino Diputación.

Llorente. Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Comisión provincial, reitera profunda gratitud a V. E. por valiosísimo apoyo aprobación proyecto ley Castejón Soria, estrechese vínculo de cariño que une a Provincia con antiguo Diputado.

Posada. Fermín Calbetón Ex-Ministro.—Madrid. Al aprobarse Senado proyecto Ley Castejón tengo honor nombre Diputación saludarle reiterándole agradecimiento. Presidente interino

Sotero Llorente. Marqués Vadillo.—Diputado.—Madrid. Reciba con nuestro cariñoso saludo testimonio de nuestra gratitud extensivo a sus compañeros de Navarra por aprobación proyecto Ley ferro carril Castejón de interés vital para ambas Provincias.

Llorente-Posada. Benito Sanz.—Hotel Leonés.—Madrid. Diputación Provincial saluda cariñosamente a su Presidente y le felicita brillante éxito de su importante gestión en bien Provincia.

Llorente-Posada. Ministro Fomento.—Madrid. Comisión provincial eleva V. E. testimonio gratitud por aprobación proyecto ley ferrocarril Soria Castejón que marca nueva era vida provincia

Posada. Telegrama circular. Julián Muñoz, Vizconde Eza, Lamberto Martínez Asejo, Diputados. Ramón Benito Aceña, José Parres, Adolfo Rodríguez de Cela, Senadores.

Llorente Posada. En nombre de la Diputación Provincial les saludamos cariñosamente, felicitamos brillante éxito gestión realizada para aprobación proyecto Ley y les interesamos profunda gratitud Provincial.

Llorente Posada. Presidente Consejo Ministros.—Madrid. En nombre popular Círculo Amistad y en mi eleva a V. E. testimonio vivísima gratitud por decisiva intervención ley Ferrocarril Soria Castejón.

El Presidente. Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Nuevo Círculo Mercantil envía a V. E. el más grande testimonio y reconocimiento por aprobación proyecto ley ferrocarril Soria Castejón.

Presidente. Sociedad «Casino de Numancia», une su inmenso regocijo al del pueblo Soriano, y envía a V. E. testimonio de su profunda gratitud por beneficios otorgados a Soria y su provincia.

Blás Taracena. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid. Sociedad «Casino de Numancia», une su inmenso regocijo al del pueblo Soriano, y envía a V. E. testimonio de su profunda gratitud por beneficios otorgados a Soria y su provincia.

Blás Taracena. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid. Sociedad «Casino de Numancia», une su inmenso regocijo al del pueblo Soriano, y envía a V. E. testimonio de su profunda gratitud por beneficios otorgados a Soria y su provincia.

Blás Taracena. La «Escolar» a Canalejas. Manifestación simpática y agradecimiento, felicitación entusiastamente a V. E. por su patriotismo y valor en la interpretación a favor de los intereses de Soria.

Blás Taracena. En el momento de saberse la fausta noticia del señor Iglesias telegrafió a los Alcaldes de Agreda, Almazán, Tudela, Corella y Carvera en esta forma: «Aprobada definitivamente Ley subvención

60.000 pesetas ferrocarril Castejón todos estos enhorabuena, participelo Ayuntamiento y vecindario.»

También telegrafió al Consejo de Administración del ferrocarril de Soria, en Bruselas al Excmo. señor Marqués de Santillana y al periódico La Rioja de Logroño, recibiendo las siguientes contestaciones.

Del Consejo del ferrocarril. Nosotros agradecemos y felicitamos provincia Soriana por su inteligente perseverancia.

Hijos de Eduardo Oulet. Del señor Marqués de Santillana. «Por fortuna apróbase proyecto antes cierre Cortes, sea enhorabuena iré pronto a esa Santillana.»

De la Rioja Periódico La Rioja adhiérese regocijo Soriano por aprobación definitiva subvención.

Laporta. El Excmo. Sr. Senador Soriano señor Díaz Agero también telegrafió al señor Iglesias dándole cuenta de la aprobación definitiva del Proyecto y felicitando por ello a la provincia de Soria.

IMPORTANTE Ferrocarril á Castejón.

Datos que por el momento podemos dar:

Actualmente hay un recorrido de 406 kilómetros, de MADRID á CASTEJÓN, por Casetas.

Construyéndose el ferrocarril de SORIA á CASTEJÓN, la distancia será nada más que de 343 kilómetros.

A saber: 156, de Madrid á Torralba. 94, de Torralba á Soria. Y 93, de Soria á Castejón.

Se economizan, por tanto, 63 kilómetros, ó sea el 15 por 100 de la totalidad del trayecto, lográndose esta ventaja en tiempo como en dinero.

En la provincia de Soria, además de la importantísima estación de empalme en nuestra capital, se proyectan las de Aldehuela de Perañez, Aldealpozo, Pozilmuro, Olvega y la villa de AGREDA.

En la de Logroño, la estación del Portazguillo y en Navarra la estación para Fitero, Cinturénigo, otra para Corella y la de empalme en CASTEJÓN, fin de la línea.

A la provincia de Soria corresponden, de este ferrocarril, sesenta y cuatro kilómetros y medio.

A la de Logroño, seis; y á la de Navarra, veintitrés y medio.

El acortamiento no puede ser mayor, ni más útil ni más conveniente para todos.

Unase á esto, otro dato importante que persona bien versada nos da há anoche.

Tal es, el que hecha la prolongación del ferrocarril, podrá éste producir de ingresos 10.000 pesetas por kilómetro hasta Castejón, siendo hoy las que produce unas 3.900 sin pasar de Soria, descontándose de estos ingresos á la Compañía toda la tributación que se ve precisada á pagar al Fisco.

Y no hay porqué temer tampoco á las poderosas Compañías férreas como dicen cierta clase de comentaristas. (No hay de qué.)

Nos consta, que ahora va á comenzar á moverse el señor marqués de Santillana, y que á su lado han de estar financieramente, —cas nadie— el marqués de Urquijo, el conde de Mejorada, el duque de Medinaceli, y... otros y otros.

Está ya pedida la copia del proyecto de prolongación y no se tardará á hacer el recorrido de la línea ni el depósito previo para la subasta.

¿Son estas, ó no son excelentes noticias?

¡Provincia soriana, muévete y anda!

Y que viva Canalejas y cuantos por el país se interesen.

La Junta Gestora y la Prensa local, contigo han estado y han de estar, soriana Provincia.

¡O vencer, ó morir en la demanda.

Hoy en el Ayuntamiento

A las doce de hoy ha celebrado nuestro Excmo. Ayuntamiento sesión extraordinaria con carácter de urgente, y por la Corporación en pleno y por unanimidad, se han tomado los siguientes importantes acuerdos.

—Titular á la calle céntrica del Collado, calle de José Canalejas y Méndez, declarándole hijo adoptivo de la Ciudad.

—Suplicarle el retrato, y en tamaño natural, al óleo, colocarlo en sitio preferente de la Sala de Sesiones.

—Invitarle á que venga á Soria, y celebrar un banquete en su honor, con todos los Representantes actuales en Cortes, siendo el banquete organizado y costeado por Ayuntamiento y Diputación provincial, á cuyo efecto se consultará con esta Corporación.

—A los Diputados y Senadores de la provincia, así como al Excmo. señor marqués del Vadillo, al que se considera representante de nuestro país, por cuanto por él se interesa, dirigirle expresiva comunicación de unánime acuerdo dándole infinitas gracias de reconocida gratitud por sus valiosas gestiones.

—Al Excmo. Sr. conde de Pinofiel, por igual motivo, visitarle esta tarde en su finca de Sinova ó invitarle al banquete, haciendo que conste en acta el agradecimiento á que el acreedor en pró de los intereses de nuestro país.

—Y finalmente, dirigir expresiva comunicación de gracias á cuantas entidades sorianas asistieron á la manifestación de ayer.

—Aplaudimos á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en pleno por tan dignos acuerdos.

Ultima Hora.

En telegramas de hoy al Presidente de la Diputación y al Alcalde de Soria, dice lo siguiente el Jefe del Gobierno:

A la Diputación. «Una de mis mayores satisfacciones, es la de que se me ofrezca ocasión de demostrar mi afecto y gratitud á los sorianos.

Al Alcalde de Soria. «Todo cuanto haga por Soria me parecerá poco.

A más me obliga mi gratitud y cariño.»

Canalejas.

de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómez) núm.º 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

Noticias

Como hoy la nota culminante del día, es el triunfo de Soria y la Provincia por la prolongación del ferrocarril, á este importantísimo asunto consagramos la mayor parte del periódico, retirando otros originales secundarios.

Anteayer jueves á las nueve de la mañana en la iglesia de San Clemente, contrajo matrimonio el estimado Secretario de la Sucursal del Banco de España en Soria, don Dionisio Medina con la bella y distinguida señorita soriana Angela Maestre Uzuriaga, siendo madrina la hermana del novio señorita Aurea Medina, y padrino el hermano político de la novia don José Alfonso.

El banquete dado á los invitados fué espléndido y los novios salieron en el tren directo de la tarde para Madrid y otras capitales de España.

Reciban nuestro más afectuoso parabien deseandoles muchas y merecidas felicitaciones.

Han comenzado en Burgo de Osma los ejercicios para el concurso á las parroquias vacantes en el obispado; habiendo hasta el número de doscientos treinta y cinco concursantes.

Doña María Expectación profesora de labores de la escuela elemental de maestras de esta provincia ha sido nombrada secretaria del mismo Centro docente.

El Ayuntamiento de la villa de Agreda ha telegrafado hoy al de Soria testimoniándole su agradecimiento por las gestiones incansables realizadas para obtener el triunfo de la prolongación del ferrocarril.

Muy bien, y vivan los lazos más fraternales del amor regional.

Mañana domingo regresará en el tren nuestro digno Presidente de la Diputación provincial don Benito Sanz Encabo, inatigable comisionado que en Madrid ha estado trabajando en pró del ferrocarril.

Diputados provinciales, Alcalde de Soria y Concejales, Junta Gestora y Prensa local saldrán de madrugada á recibirle á la estación así como cuantas personas quieran asociarse á esta justa y merecida manifestación.

Ha quedado incorporado al Colegio primario del ilustrado y respetable Profesor soriano don Manuel Blasco Jiménez, el joven aventajado Maestro don Juan Hernández Sancho.

Celebramos que el acreditado Colegio del señor Blasco adquiera cada día mayor incremento.

Ha sido promovido á oficial quinto del Cuerpo de Correos, y destinado á prestar servicio en la estafeta de cambio de Algeciras, nuestro querido amigo y paisano D. Joaquín Ortiz.

Han sido firmados los nombramientos de maestros interinos de Pedraja de San Esteban, á favor de don Juan Ranz Pascual y de la escuela de niñas de Yanguas á nombre de doña Esperanza Francisca de la Merced.

Han sido propuestos con arreglo á la ley de sargentos, Vicente Soria, para carterero de Abejar; Juan Ruiz Hernández, para guarda de montes de Quintana Redonda, y Andrés Campos Márquez, para alguacil del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Muro de Agreda.

En el templo de San Juan de Rabanera á las nueve de la mañana el jueves último, contrajo matrimonio el Oficial de Telégrafos, nuestro querido paisano y amigo don José Sanz Fullera con la bella y distinguida señorita Arsenia Velasco, hija del veterano Diputado provincial por Medinaceli don Gregorio.

Fuó éste padrino, y madrina la madre del novio doña Flora Fullera.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente después del acto, así como en la Fonda del Comercio á una comida opípara y selecta, reinando gran fraternidad y afecto.

Los novios salieron en el tren de la tarde para el Monasterio de Piedra y varias capitales de España.

Les reiteramos desde aquí nuestra más cordial enhorabuena, deseandoles cuantas felicidades merecen.

Ha salido para la villa de Vinuesa con su simpática y bondadosa, sobrina Eusebia, nuestro querido paisano y amigo don Juan P. Lapuente, donde pasarán la actual temporada.

PEINADORA.—Procedente de Sevilla, acaba de llegar á esta población, Leandra Fernández, y ofrece sus servicios en toda clase de peinados á domicilio, calle de Numancia, 24, 2.º

Verduras baratas

Se hace saber al público en general, que desde esta fecha se abre un puesto de verduras en el Collado número 5, procedente de la huerta nueva llamada «Prados de los Lavaderos» propiedad de Gil Muñoz Gimeno, donde encontrará sus parroquiauos, un buen surtido de verduras de todas las clases, —según el tiempo lo permita— hay variedades muy finas, siendo su procedencia de semillas extranjeras, no conocidas hasta la fecha en esta población.

Todo á precios muy económicos. ¡Visitarlo y os convenceréis!

¡¡OBRA NUEVA!!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis

por los modernos procedimientos de laboratorio [análisis de los esputos (estudios macroscópico, químico, microscópico y microbiológico de estos exudados) y métodos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMAN HERRERO DE LA ORDEN, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico correspondiente, por premio, de Real de Medicina y Cirugía de Murcia.

Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Biblioteca de Industrias Lucrativas

ÚTILES PEQUEÑOS LIBROS

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio.

Señaltes, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este libro, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado libro se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cebar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apurcos, redules, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanares.—Leche, manteca, quesos y lanas.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Explicar los procedimientos, las reglas, las observaciones que conviene tener en cuenta para formar buenos rebanos de reses lanares y para obtener de ellos muchos beneficios con pocos gastos, es el objeto inmediato del libro Ganado Lanar, perteneciente á la Biblioteca de Industrias Lucrativas de S. Calloja.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaces, azules, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, voladoras, flamencuillas, monjes, cesteres, calzadas, monudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotárlas con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este libro, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palomas y tórtolas.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cría y cebo de los ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Productos del ganado vacuno.—Leche, crema, manteca, quesos, estiercos, pieles, cueros, carnes y residuos para abonos.—Procedimientos más eficaces para su uso y productiva explotación.

La cría y cebo de animales de especie bovina para las naciones es de tanta importancia como el cultivo de cereales; porque todos los esfuerzos que los pueblos realicen para aumentar su riqueza resultan inútiles mientras que esos pueblos tengan que pagar al extranjero crecidas cantidades para proveerse de pan y de carnes, bases necesarias de toda alimentación regular.

En el libro destinado á exponer reglas para aprovechar ventajosamente los «Productos del ganado vacuno», la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» de S. Calloja ha resumido cuantas observaciones experimentales, higiénicas y comerciales son de interés para los agricultores y ganaderos, y tienen útil aplicación hasta para los industriales de varias naciones americanas, á los cuales conviene obtener de los productos de ese ganado la mayor suma posible de beneficios.

Estas obras se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Tarjetas postales

DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales
(siendo de doble tamaño la vista de Soria).
CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revinuesa.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

ESTANTE A PEDAL CON MÁQUINAS de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto los datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, distritos, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con índice en de las estancias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispano-americanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargalas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

AGUAS Y BAÑOS de ARNEDILLO
LOGROÑO

Aguas termales, clorurado-sódico, sulfatadas con litio y rubidio

Temperatura constante de sus manantiales, 52°50 c.
La radiactividad es de 1.142,23 voltios hora litro.
Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Indicaciones de estas aguas.

EN BEBIDA.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diatesis úrica; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis musculomembranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calcálea, etc., etc.

BAÑOS, DUCHAS Y ESTUFAS.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.

BARROS.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la «Guía Oficial de las Aguas Minero-medicinales y Establecimientos balnearios de España», resulta que las aguas de Arnedillo tienen de media litización, en litro de agua, gramos 7,835, cifra muy superior á las de Archeda, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carranza, etc., etc.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchís Fabra

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el «ARA Á JUPITER» encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Helados exquisitos

José Lenguas, el soriano, los vende en los despachos del casino de Numancia y Círculo Mercantil.

Dando aviso, se servirán á domicilio.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

ALHAMA DE ARAGON Gran Hotel y BALNEARIO GUAJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909.

Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio arsenicales, radioactivas, litónicas á 33° de temperatura. Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vesicales, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón.

Magníficos gabinetes de baño é hidroterapia; amplio comedor, salas de lecturas, tressillo y baile, luz eléctrica, teléfono, estafeta de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

EL LEON CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 MADRID. Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN DE MADRID. MATILLAS (Guadalajara) MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea de M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión de Chatelier	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
TAMIZ DE 4900 MALLAS	h. m.	h. m.		Á los 7 días.	Á los 28 días.	Á los 7 días.	Á los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
Á los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 28 id. 371 id. id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

ENCUADERNACIÓN MODERNA DE PASCUAL P. RIOJA COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Los precios son los más económicos.

Cosas Baratas
POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

RETRATOS
Grupos y paisajes

Fotografía Rioja.
Plaza de Aguirre, 1-SORIA

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 pesetas.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

LIBRETAS DE CARTEROS.—Impresas en cuaderno bien manejable con numerosas hojas para mucho tiempo y con los artículos del Reglamento de Correos, referentes á las obligaciones y derechos de los Carteros y Peatones.—Se venden estas libretas al precio de cincuenta céntimos una, en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, Soportales del Collado, 42, bajo.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escibid á «Casa Faustos». Cármen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Libreta para llevar cuenta á la lavandera de cuantas ropas se le den á lavar por días ó por semanas. Contiene esta libreta hojas impresas para bastante tiempo. Cuesta veinticinco céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja en Soria.